



Ayuntamiento de Mexicali

CLAVE: RETYS-DAU-34

Fecha de elaboración

22 3 2019

Fecha de actualización

21 4 2023

Registro de Trámites y Servicios

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

DEPARTAMENTO

Ingeniería de Tránsito

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Lineamiento Vial

TIEMPO DE RESPUESTA

10 días

VIGENCIA

12 Meses

TIPO DE USUARIO

Física y Moral

Autorización de Acceso Vial

DOCUMENTO A OBTENER

FORMATO A UTILIZAR

FORMATO

L-1 LINEAMIENTO VIAL

<http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/51786f28-86e4-43d8-bc7e-830b13e72d63.pdf>

DESCRIPCIÓN

Regula el crecimiento ordenado de las nuevas áreas urbanas y garantiza la aplicación de los planes y programas de desarrollo urbano que tengan proyectados para la zona.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

- 1.- Llenar correctamente la solicitud de Lineamiento Vial (Formato L-1).
- 2.- Presentar o enviar la solicitud y los documentos que se requirieren (En caso de requerir apoyo para el llenado de la solicitud y la carga de los documentos puede usted acudir a la Dirección de Administración Urbana para recibir el apoyo y la orientación).
- 3.- La Dirección de Administración Urbana analizará la información de la solicitud y documentos para generar el recibo de pago.
- 4.- Deberá efectuar su pago en línea o en las oficinas de Recaudación de Rentas Municipal.
- 5.- El recibo pagado deberá adjuntarlo en línea para proceder con su trámite o bien, entregarlo en las oficinas de la Dirección de Administración Urbana.

REQUISITOS

ORIGINAL **COPIA**

- | | | |
|--|---|---|
| 1.- Plano del Terreno (Levantamiento o Deslind de Catastral certificado en un periodo no mayor a 1 año). | 0 | 1 |
| 2.- Constancia de Propiedad (Título, Escrituras, RPPV, etc). | 0 | 1 |
| 3.- Dictamen de Uso de Suelo (en caso de que se pretenda realizar un fraccionamiento urbano en el predio). | 0 | 1 |

DOMICILIO

Palacio Municipal 2do. piso, Calz. Independencia No. 998 Centro Cívico Mexicali Baja California 21000

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS

6865581600

<https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/Formato/1404>

SITIO DE INTERNET

RESPONSABLE DE RESOLVER

Ing. Gonzalo Galaviz Moya, Jefe de Departamento de Ingeniería de Tránsito

M.G.L.C

COSTO

LUGAR DE PAGO

FORMAS DE PAGO

Variable

Recaudación de Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Transferencia, Cheque Municipal

DETALLES DEL COSTO

Dentro de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2023 en el Art. 42, fracción I, (página 113) encontrará la cantidad de Veces por las que debe multiplicar la UMA, teniendo al final el costo total del trámite.

ART 42.- Los servicios que presta el Departamento de Ingeniería de Tránsito, se causarán conforme a lo siguiente:

1.-Por expedición de lineamientos viales para el desarrollo urbano y obras de infraestructura, se pagará por la superficie total registrada del predio:

- a.) Menor de 1 hectárea27,78 veces
- b.) Mayor de 1ha. hasta 3 ha55,56 veces
- c.) Mayor de 3 ha. hasta 5 ha83,34 veces
- d.) Por hectárea adicional de 5 ha. además de la cuota anterior se agrega7,93 veces
- e.) Por ratificación y actualización de lineamientos viales emitidos en un periodo mayor de un año27,78 veces
- f.) Por emisión de constancia de no lineamientos viales21,16 veces
- g.) Cuando la expedición de lineamientos viales corresponda a un trámite de subdivisión, certificación de deslinde, edificación, u obras de infraestructura, se pagará el 50% de los derechos enunciados en los indios que anteceden, según corresponda.

CRITERIOS PARA RESOLVER

Deberá cumplir con los requisitos y la normatividad vigente.

MARCO NORMATIVO

- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2023 en el Art. 42, fracción I.
- Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali, Baja California.
- Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali, Baja California.
- Normas Técnicas de Proyectos y Construcción para Obras de Vialidades del Estado de B.C.
- Manual de Dispositivos para el control del Tránsito de Edo. de B.C

Ing. Gonzalo Galaviz  Jefe del Departamento de Ingeniería de Tránsito

ELABORÓ

Arq. Rogelio Guzman

Obspo. Director

AUTORIZÓ

AUTORIZACIÓN

Lic. Mayra Gisela Lopez Castro, Coordinadora

Administrativa

REVISÓ

Mayra Gisela Lopez Castro

Administrativa

CPIC

1 C